104

Guayaquil, Enero 13 del 2015

Señor
Ing. Marco Vinicio Morales Chiriboga
Ciudad.

116090
ok

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DAFY S. A.**, constituida en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 10 de Mayo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Julio del 2004, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted GERENTE de las mismas por el periodo de 5 años, con las atribuciones determinadas en el Articulo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales que comprenden la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando individualmente.

Atentamente,

MARIA JOSE MORALES NARANJO

Secretaria AD-HOC de la Junta General Extraordinaria de Accionistas **"DAFY S. A."**

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía DAFY S. A. para el cual he sido reelegido y declaro que me he posesionado en esta fecha, que mi nacionalidad es ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0500571344.

Guayaquil 13 de Enero del 2015

MORALES CHIRIBOGA MARCO VINICIO

C.C. 0500571344

LAS COPIAS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.889
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **DAFY S.A.,** a favor de **MARCO VINICIO MORALES CHIRIBOGA,** de fojas **8.752 a 8.754,** Registro de Nombramientos número **2.932.**

ORDEN: 11889

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1083473